



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCIÓN N° 418 18

San Ramón de la Nueva Orán, 05 OCT 2018

Expediente N° SO-19.492/17.-

VISTO:

La Resolución N° SO-619/17, con relación al Calendario Académico de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, para el Período Lectivo 2018 y Febrero/Marzo del 2019; y

CONSIDERANDO:

Que, Dirección de Sede Orán informa que se debe modificar el Items "Días No Laborables"; en lo que respecta al Feriado del Día 12 de octubre de 2018, debiendo pasar para el día lunes 15 de octubre de 2018, en lugar de 08 de octubre, como figura en la resolución de referencia.-

Que, es necesario elaborar el acto administrativo que avale la presente modificación, Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Orán; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° SO-619/17, con relación al Calendario Académico para el Período Lectivo 2018 y Febrero/Marzo/2019, de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta al Items "Días No Laborables", con relación al Feriado del 12 de octubre de 2018, en un todo de acuerdo a los considerandos de la presente resolución, quedando de la siguiente manera:

• DIAS NO LABORABLES

\* *12 de Octubre- Feriado Nacional (Pasa para el 15 de octubre).-*

ARTICULO 2°: Cursar copia al Sr. Rector, Secretaría Académica, Departamento Alumnos, Facultad de Ciencias de la Salud, Ciencias Exactas, Ciencias Naturales, Humanidades, Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Coordinaciones de Carreras de la Sede Orán, para su conocimiento.-

hc

  
LIC. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA